

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 04 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2011**

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No. 04 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 24 de mayo de 2011 en la Sala de Cabildo y siendo las 11:46 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

**C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez**  
**Síndico Primero del R. Ayuntamiento** Presente

**C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza**  
**Novena Regidora del R. Ayuntamiento** Presente

**Lic. José Dávalos Siller**  
**En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento** Presente

**C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** Presente

**Lic. Gilda G. Guajardo Garza**  
**Directora de Adquisiciones** Presente

**C. P. Erubiel César Leija Franco**  
**Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal** Presente

**Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno**  
**Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento** Presente

**Lic. Raúl Maldonado Tijerina**  
**Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento** Presente

**Lic. Gerardo Canales Martínez**  
**En Representación del Secretario de Administración** Presente




INVITADOS

<b>C. José Luis Doria Mata</b> <b>Director Operativo de Servicios Públicos</b>	Presente
<b>Dr. Francisco Javier González Aleu</b> <b>Coordinador de Comunicación y Análisis</b>	Presente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Presentación y análisis de las siguientes solicitudes:
  - A) Contratación de un asesor jurídico para la Secretaría de Ayuntamiento y la Dirección de Gobierno.
  - B) Bases del Concurso para la adquisición de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos
  - C) Bases del Concurso por Licitación Pública para el arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Servicios Públicos.
  - D) Adquisición de gps para unidades de la Secretaría de Seguridad Municipal.
3. Asuntos Generales: Presentación de precios de algunas refacciones de semáforos..
4. Clausura.

Acto seguido indicó como punto 2, inciso A, la presentación y análisis de la Solicitud de contrato No. 1582

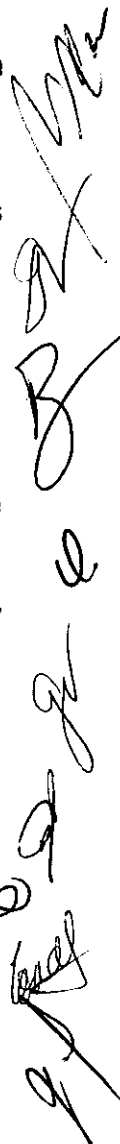
**OBJETO DEL CONTRATO:** Contratación de un asesor para la Secretaría de Ayuntamiento y la Dirección de Gobierno, el cual desarrollará las siguientes actividades:

Elaboración de iniciativas de reforma al marco jurídico municipal

Elaboración y revisión de dictámenes, acuerdos, resoluciones, oficios, minutas, informes, circulares o bases que se requieren para el desarrollo de las funciones de la Secretaría

Recomendación de estrategias para el mejor manejo jurídico de asuntos competencia de la Secretaría.

VIGENCIA: 01 de junio al 31 de diciembre de 2011



COSTO MENSUAL: \$25,000.00 Incluye impuestos y retención

PROVEEDOR C. Myrna Hortencia Benavides Peña

EXCEPCIÓN: Con fundamento en el artículo 50, Fracción III, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N. L., que a la letra dice: "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada".

El Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento, pregunta que es una excepción, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que el Reglamento de Adquisiciones, en su artículo 50, otorga los casos en los que una compra se puede adquirir directamente con un determinado proveedor, siempre y cuando encuadre dentro del mismo. El Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno, Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento, pregunta que si la C. Myrna H. Benavides, pertenece a algún Despacho, a lo que el Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario de Ayuntamiento, responde que si y que se llama Corporación Jurídica.

**ACUERDO:**

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la propuesta de contratar a un asesor jurídico para la Secretaría de Ayuntamiento y la Dirección de Gobierno, con el proveedor Myrna Hortencia Benavides Peña, con una vigencia del 01 de junio al 31 de diciembre de 2011 y un costo mensual de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M. N.) el cual incluye impuestos y retención, dando un total de \$175,000.00, el cual incluye impuestos, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

**Lic. José Dávalos Siller**  
**En Representación del Secretario**  
**del R. Ayuntamiento**

A favor

**C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal**

A favor

**Lic. Raúl Maldonado Tijerina**  
**Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento**

A favor

*(Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'Mr', 'J', 'Geo', 'U', 'L', 'RA', and 'J')*

**C. P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda**  
**En representación del Secretario de Administración** A favor

**C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez**  
**Síndico Primero** A favor

**Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno**  
**Doceavo Regidor** A favor

**C, Silvia Gabriela Villarreal de la Garza**  
**Novena Regidora** A favor

**Aprobado por unanimidad**

Acto seguido indicó la presentación y análisis de la Bases de la Adquisición de pintura que había quedado pendiente las especificaciones técnicas, en sesión de comité No. 02 de fecha 12 de mayo de 2011, y las cuales son las siguientes:

Cubetas de 19 Litros	Pintura
758	Tráfico Amarillo
379	Tráfico Blanco
21	Tráfico Negro
53	Esmalte Aluminio
189	Esmalte Amarillo Oro
42	Esmalte Rojo Bermellón
16	Esmalte Azul
237	Esmalte Café

Propiedades	Tráfico
Clasificación	Hule Clorado Alquidálico
Acabado	Mate
Color	Blanco, amarillo y negro
Método de aplicación	Brocha, pistola de aire, máquina pintarayas
Reductor	Xilol
Tiempo de secado	Al tacto: 5 minutos Para Recubrir: 20 minutos
Rendimiento Teórico	2 – 3 m2 /L
Espesor de película	12 – 14 mils húmedas
Sólido por peso	70% mínimo

*Handwritten signatures and initials on the right margin:*  
 gw  
 M  
 B  
 co.  
 gw  
 co.  
 H  
 gw  
 co.

*Handwritten signature at the bottom right:*  
 P = gw

Viscosidad	70 – 75 KU
Densidad	1.4 KG /L mínimo
Fineza	3.0 – 3.5 Hegman
<b>Propiedades</b>	<b>Esmalte</b>
Clasificación	Alquidálico Modificado
Acabado	Brillante o Mate
Color	Aluminio, Amarillo, Oro, Rojo Bermellón, Azul y Café
Método de aplicación	Brocha y pistola de aire
Reductor	Xilol
Tiempo de secado	Al tacto: 10 minutos Duro: 24 horas
Rendimiento Teórico	14.8 m2 / L 1 mils
Viscosidad	600 – 3000 cps
Densidad	1.050 + - 0.1g/cm3
Sólido por peso	48% mínimo
Finura Hegman	7.5 mínimo

Le damos la bienvenida a la Lic. Nancy Escalona Verástegui, Coordinadora Administrativa de Servicios Públicos, quien acaba de integrarse al Comité de Adquisiciones.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, pregunta que si se realizó alguna investigación referente a la pintura por su alto contenido de plomo, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que primeramente se necesitaba presentar las especificaciones técnicas al Comité de Adquisiciones y si alguna de ellas no cumple con lo solicitado por el usuario, no se solicita en el concurso. El Lic. Gerardo Canales Martínez, Representante del Secretario de Administración, comenta que si la pintura tiene el sello de la norma oficial mexicana, no debe de causar algún daño excesivo al medio ambiente. El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor, pregunta que cual presentación de la pintura es mejor para uso de la Secretaría si la de 19 litro ó la de presentación de tambo, a lo que el C. José Luis Doria Mata, Director Operativo de Servicios Públicos, responde que más que nada es el manejo de la misma, es decir la manera de operar de los trabajadores, es más práctico la presentación de 19 litros pero que el piensa que es el mismo costo, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que sí varía el precio, que es un 15% menos de costo la presentación de tambo a la de 19 litros. El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor, menciona que tal vez haya mas control con la lata de 19 litros pues así se evita malos manejos. La C. Silvia G. Villarreal de la Garza, comenta que considera necesario solicitar cotizaciones de los precios de tambo y de litro.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'M', 'Z', 'G', 'E', 'R', 'L', 'S', 'G']*

**ACUERDO:**

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la propuesta de posponer la publicación de las bases de la adquisición de pintura de la Secretaría de Servicios Públicos, quedando pendiente, como dato informativo, el precio de pintura en la presentación de tambo y de 19 litros, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

**Lic. José Dávalos Siller**  
**En Representación del Secretario**  
**del R. Ayuntamiento**

A favor

**C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal**

A favor

**Lic. Raúl Maldonado Tijerina**  
**Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento**

A favor

**C. P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda**  
**En representación del Secretario de Administración**

A favor

**C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez**  
**Síndico Primero**

A favor

**Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno**  
**Doceavo Regidor**

A favor

**C, Silvia Gabriela Villarreal de la Garza**  
**Novena Regidora**

A favor

**Aprobado por unanimidad**

Como siguiente punto inciso C, indicó las bases del Concurso por Licitación Pública referente a la Contratación del Arrendamiento Puro de vehículos para la Secretaría de Servicios Públicos.

**OBJETO DEL CONCURSO:**

- 2 Camiones International (modelo 2012) Rabón Mod 4300 con caja de volteo de 7 m3
- 1 Camión Internacional (Modelo 2012) Durastar Mod. 4300-210 con Grúa Hidráulica de 18 metros con 2 canastillas Marca HIAB VO-355MHI ó equivalente.
- 3 Camión Internacional (Modelo 2012) Durastar Mod 4300-210 con caja Compactadora de basura de 20 yds3 con compactación trasera
- 1 Camión Internacional (Modelo 2012) CF CityStar 600 con Pipa con capacidad para 500 litros de agua con bomba de 4 HP.
- 1 Camión Ford-350 XL (Modelo 2011) con caja de redilas trapeadas
- 1 camión Ford-350 XL (Modelo 2011) con caja de redilas cortas.
- 1 Camión Ford-550XL (Modelo 2011) con Grúa Hidráulica de 13 metros marca versalift modelo SST-40EIH ó equivalente.
- 1 Barredora Dulevo Mod. 5000 Evolucion Ecología
- 2 Barredora Mac Vac Modelo LN 50

El Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno Doceavo Regidor, pregunta que porque en las especificaciones se solicita la marca del vehículo como ejemplo la barredora Mac Vac ó Camión Ford, pudiendo ser chevrolet u otro, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, comenta que es por el tipo de camión, que no es lo mismo un camión marca Ford que un Dodge, en todo caso lo mejor para la Secretaría de Servicios Públicos es comprar un camión marca Kenword, a parte existen varios distribuidores de la marca Ford, no se va a comprar con un distribuidor determinado, lo que cambia son los modelos de una agencia a otra.

El C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal menciona que el sería de la idea de respetar los requerimientos que solicita el usuario., se sabe que el Ford hace trabajo duros. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, considera importante conocer el techo financiero, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que la Dirección de Adquisiciones en coordinación con la Secretaría de Servicios Públicos solicita precios de referencia antes de realizar la solicitud de inversión, es decir se tiene un financiamiento promedio pero la negociación final del precio lo tiene la arrendadora.

**Documentos de la Propuesta Técnica:**

1 Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, que describa su propuesta técnica, la cual deberá considerar como mínimo el formato y las características que se precisan en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas de los vehículos".

2 Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentran

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

bajo ninguno de los supuesto del Artículo 10 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

3 Carta de aceptación de bases y junta de aclaraciones a que se refiere el punto 7 de las presentes bases, la cual deberá estar escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante.

4 Deberá entregar en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, copia simple del contrato que propone.

5 Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, en el cual enliste a las agencias ó talleres autorizados para el Estado de Nuevo León, para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos y en su caso del equipo adicional.

6 Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, donde faculta ampliamente a la convocante a fin de que pueda hacer uso de todos y cada uno de los derechos de manera directa que tenga respecto a los bienes objeto de la presente licitación durante su vigencia.

7 La concursante deberá entregar documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, la garantía emitida y validada directamente por el proveedor ó fabricante de los vehículos. Esta deberá ser firmada de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el proveedor ó fabricante y el representante legal de la concursante.

#### **Documentos de la Propuesta Económica:**

1 Documento escrito en papel membretado impreso en máquina de escribir o en impresora, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base a los siguientes Anexos:

Anexo No. 2 "Cotización"

Anexo No. 3 "Valor de Recuperación"

Anexo No. 4 "Valor Seguro"





2 Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, que deberá presentarse en cheque certificado o fianza a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por un monto no menor al 5% del total de su oferta económica, incluyendo el impuesto al valor agregado.

3 Carta de no adeudos expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de este Municipio.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, comenta que existe un valor residual en caso de que se compren las unidades, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que es un arrendamiento puro y no existe opción a compra, el valor de recuperación no se plasma en el contrato solo es informativo.

**ACUERDO:**

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la aprobación de las bases del Concurso por Licitación pública referente a la Contratación del Arrendamiento Puro de vehículos para la Secretaría de Servicios Públicos, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

**Lic. Raúl Maldonado Tijerina**  
**Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento**

A favor

**C. P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda**  
**En representación del Secretario de Administración**

A favor

**C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez**  
**Síndico Primero**

A favor

**C, Silvia Gabriela Villarreal de la Garza**  
**Novena Regidora**

A favor

**Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno**  
**Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento**

A favor

**Aprobado por unanimidad**

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, menciona que lo siguientes 3 temas por ser de la Secretaría de Seguridad, se cortará la transmisión por motivos de Seguridad.

Como siguiente punto inciso D, indicó la adquisición de rastreo GPS y servicio de transmisión de datos para 60 unidades de la Secretaría de Seguridad Municipal, a través de la solicitud No. 223.

**OBJETO DEL CONCURSO:** Adquisición de equipo de rastreo gps y servicio de transmisión de datos para 60 unidades de la Secretaría de Seguridad Municipal

**COSTO:** \$2,390,000.00 incluye impuestos.

**PROVEEDOR:** Internacional Track de México, S. A. de C.

**Antecedentes:** Actualmente 107 unidades cuentan con este sistema con el mismo proveedor

**Excepción:** Con Fundamento en el artículo 50, Fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N. L. que a la letra dice: "Cuando se trate un bien con características o marca específica que un solo proveedor pueda proporcionar"

Se solicitó cotización para estos equipos y servicio con las empresas Forte Comunicaciones, S. A. de C. V. y Delta Radiocomunicación, S. A. de C. V. a lo cual no se ha recibido respuesta alguna.

El Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno Doceavo Regidor, comenta que ha estado en contacto con el Lic. Alejandro Lozano y comenta que solo es cuestión de adaptarles un chip a las unidades para que puedan funcionar con cualquier proveedor. El Dr. Francisco González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4, contesta que existen muchos sistemas de rastreo pero que el proveedor por el que se está solicitando la excepción estableció un ducto de comunicación. El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor, comenta que el Alcalde desea cancelar el contrato pero no sabes sobre que bases o los motivos por los que se desea cancelar y pregunta que si el Dr. Francisco J. González Aleu, convenció al Alcalde de tal decisión, a lo que el Dr. Francisco González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4, contesta que no, que solamente se plantearon los hechos. La Sra. Silvia G. Villarreal de la Garza, Novena Regidora, dice que ella no estuvo presente en la reunión anterior que si le podrían explicar de que se trata la adquisición de equipo de rastreo, al explicarle el tema ya visto en sesión anterior, la Sra. Silvia G. Villarreal de la Garza, Novena Regidora, pregunta que si la empresa con la que se adquirieron los gps fue la empresa JASNA, ella se abstiene de opinar ya que un familiar trabaja en la misma, por lo anterior se abstiene de votar y se retira del comité.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero se retira del Comité de Adquisiciones por contar con otro compromiso.

El Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno Doceavo Regidor, sugiere que se haga una notificación a la empresa que otorga el servicio y solicita volver a licitar para obtener precios económicos. El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor, comenta que quede asentada en el acta que al cancelar el contrato la Secretaría de Seguridad, se queda sin servicio y que se mencione el responsable de la misma, a lo que el Dr. Francisco J. González Aleu, responde que también se mencione que al cancelar el contrato, existiría un ahorro de \$3,000,000.00 aproximadamente y que el toma la parte de responsabilidad que le corresponde y sugiere no dejar fuera de control a las unidades. El Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno Doceavo Regidor, pregunta que por que si no ha funcionado el video, hasta ahora se está notificando de las fallas, a lo que el Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor, comenta que los comentarios del Dr. Aleu se contradicen con los del proveedor, ya que se le solicitó una relación de las fallas que aún no ha presentado. El Lic. Gerardo Canales Martínez, Representante del Secretario de Administración comenta que no es competencia del Comité de Adquisiciones decidir sobre la terminación anticipada del contrato, que ésta es una decisión de la Secretaría de Seguridad Municipal que tiene que ver con la Dirección Jurídica; en todo caso, menciona, al comité le atañe decidir sobre excepcionar o no la compra de los gps solicitados.

El Dr. Francisco González Aleu, Coordinador de Comunicación y Análisis de C4, solicita que le proporcionen los datos del otro proveedor que menciona el Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno Doceavo Regidor y que se busquen más proveedores. El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor, exhortó a solicitarle al proveedor Arrendadora Afirme las fallas del sistema.

**ACUERDO:**

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, se pospone la propuesta de adquisición de equipo de rastreo GPS y servicios de transmisión de datos para 60 unidades de la Secretaría de Seguridad Municipal, expresando cada miembro la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

**Lic. José Dávalos Siller**  
**En Representación del Secretario**  
**del R. Ayuntamiento**

A favor

**Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno**  
**Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento**

A favor

**Lic. Raúl Maldonado Tijerina**  
**Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento**

A favor

**Lic. Gerardo Canales Martínez**  
**En Representación del Secretario de Administración**

A favor

**Aprobado por unanimidad**

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, pasó al punto No. 3: Asuntos Generales el cual en sesión de Comité No. 3 de fecha 17 de mayo de 2011 se aprobó la adquisición de refacciones para semáforos, quedando pendiente de presentar precios de otros proveedores, que si se encontraron proveedores nacionales, solo que el fabricante es el proveedor Semex, para lo cual se presenta el siguiente recuadro.

W

**PRECIO UNITARIO**

Cantidad	Descripción	Semex	Señales y Proyectos	Pro Vial
6	Tarjetas relevador de semáforo de carga para control	\$3,157.06	\$6,685.08	\$5,608.60
5	Tarjetas ce CPU para control C-200	\$9,602.72	\$14,255.24	\$11,474.72
5	Tarjetas de generador inalámbrico y sincronía	\$4,698.00	\$5,648.04	\$4,640.00
1	Chip para programadora de semáforo	\$2,105.40	\$2,266.64	\$2,668.00
100	Fusibles para clemas FSAL 250 V	\$10.44	\$7.54	\$40.60

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]*

Los precios ya incluyen I. V. A.

**PRECIO TOTAL**

*[Large handwritten signatures and initials at the bottom right]*


Cantidad	Descripción	Semex	Señales y Proyectos	Pro Vial
6	Tarjetas relevador de semáforo de carga para control	\$18,942.34	\$40,110.48	\$33,651.60
5	Tarjetas ce CPU para control C-200	\$48,013.56	\$71,276.20	\$57,373.60
5	Tarjetas de generador inalámbrico y sincronía	\$23,490.00	\$28,240.20	\$23,200.00
1	Chip para programadora de semáforo	\$2,105.40	\$2,266.64	\$2,668.00
100	Fusibles para clemas FSAL 250 V	\$1,044.00	\$754.00	\$4060.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$93,595.30</b>	<b>\$142,647.52</b>	<b>\$120,953.20</b>


La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 12:55 horas.

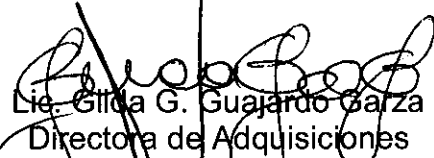
San Pedro Garza García, Nuevo León a 24 de mayo de 2011

POR EL COMITÉ

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez  
 Síndico Primero del R. Ayuntamiento

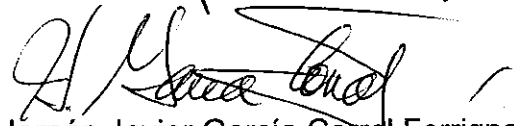
  
C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza  
Novena Regidora del R. Ayuntamiento


  
C. P. Encarnación P. Ramos Saldaña  
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

  
Lic. Gilda G. Guajardo Garza  
Directora de Adquisiciones

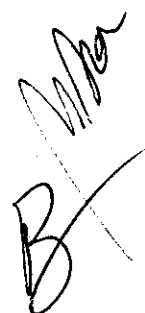
C. P. Erupiel César Leija Franco  
Secretario de la Contraloría  
y Transparencia Municipal

  
Lic. José Bavalos Siller  
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento

  
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno  
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

  
Lic. Raúl Maldonado Tijerina  
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

  
Lic. Gerardo Canales Martínez  
En Representación del Secretario de Administración



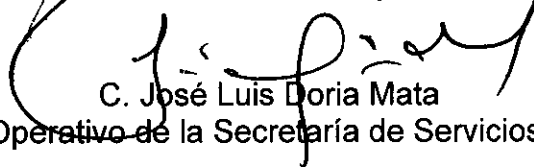




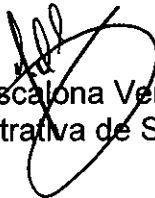
INVITADOS



Dr. Francisco J. González Aleu  
Coordinador de Comunicación y Análisis de C4



C. José Luis Doria Mata  
Director Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos



Lic. Nancy Escalona Verástegui  
Coordinadora Administrativa de Servicios Públicos